

## Venta fraudulenta II

Señor Director:

En la edición del domingo, cuerpo B, se informa sobre un fraude recaído en un sitio en la comuna de Zapallar, que se habría cometido mediante escritura suscrita en la Notaría de Santiago de Valeria Ronchera, y se indica que la notario estaría "en shock".

Al respecto, el año 2016 me tocó conocer un fraude similar ejecutado mediante escritura suscrita en la misma notaría, a través del cual se vendió un inmueble en la comuna de Santiago, habiéndose suplantado a la propietaria. En esa oportunidad la notario no asumió ninguna responsabilidad, no estuvo

dispuesta a hacerlo ni a asumir los costos; tuvimos que interponer un juicio de nulidad y reivindicatorio para recuperar el inmueble. La Corte de Apelaciones, informada de lo sucedido, solo amonestó a la notario.

Los hechos se repiten, los tribunales jerárquicos no adoptan medidas disciplinarias ejemplares y la notario responsable sigue ejerciendo su función pública sin ninguna responsabilidad.

ROBERTO GUERRERO DEL RÍO